

BASES DEL III CERTÁMEN DE PINTURA RÁPIDA: “VILLA DE CASTELLAR DE SANTIAGO” 2017

Castellar de Santiago (Ciudad. Real)

**ORGANIZA: EXMO. AYUNTAMIENTO DE CASTELLAR DE SANTIAGO
COLABORAN: UNIVERSIDAD POPULAR Y EXMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE
CIUDAD REAL**

1. Podrán concurrir a este Certamen artistas de cualquier nacionalidad, sin límite de edad y realizar un cuadro teniendo como tema **“La Localidad de Castellar de Santiago, sus parajes y sus rincones”**.
2. El Certamen se celebrará el miércoles, día 13 de Septiembre entre las 09.00 y las 14.00 horas, si las condiciones climatológicas lo permiten y siempre que haya un número mínimo de 10 inscripciones previa a dicho día.
3. Las inscripciones se podrán hacer por teléfono en el 926 340 001 en horario de 09:00 a 13.00 h o mandando la ficha de inscripción rellena a la siguiente dirección de correo electrónico: castellardesantiago@castellardesantiago.es o adjuntándola en la sede electrónica del Ayuntamiento (con certificado digital) en: <https://castellardesantiago.sedelectronica.es/>
4. Los participantes se presentarán en la Universidad Popular, (Plaza de la Constitución nº 3), entre las 08.00 y 09.00 h de la mañana, donde se realizará el sellado del caballete.
5. La técnica, el tema y las medidas, serán libres, siendo estas últimas de 65 cm. x 54 cm. como mínimo y realizándose en soporte rígido. Sólo se valorará una obra por autor.
6. El concursante, deberá aportar el material a utilizar, incluido el caballete y el soporte.
7. Una vez terminadas las obras, se presentarán en el mismo lugar de la recepción como máximo de 13.00 a 14.00 horas.
8. El Jurado estará compuesto por la Alcaldesa o persona en quien designe, dos Técnicos del Ayuntamiento y algunas personas relacionadas con el mundo del arte.
9. La entrega de Premios se hará a partir de las 18.00 h en la Plaza de la Constitución.
10. Una vez finalizada la Entrega de Premios, las obras no premiadas se quedarán en la Universidad Popular en una Exposición que se podrá visitar a lo largo de las fiestas patronales, con independencia de su posible venta por parte de los autores. Sus autores o propietarios en su caso, podrán pasar a recogerlas a partir del lunes, 18 de Septiembre en el Ayuntamiento. Las que no se recojan pasado el 30 de septiembre quedarán en posesión del Ayuntamiento.
11. Todos los participantes optarán a los premios Nacionales, que son: 1º: 1200 € / 2º: 600 € / 3º 300 €. A todos los premios se les practicará sobre la cantidad bruta la retención que establece la A.E.A.T. en concepto de IRPF.
12. Las obras premiadas serán firmadas por sus autores a la entrega de los premios, que pasarán a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Castellar de Santiago reservándose éste el derecho de su reproducción y / o difusión.
13. El fallo del jurado será inapelable. Si el jurado estima que algunas obras no poseen suficiente calidad, puede quedar cualquier premio desierto. La organización se reserva el derecho de hacer modificaciones o tomar iniciativas no reguladas en estas bases si surgiera cualquier incidencia que así lo determine. La participación en este Certamen supone la aceptación total de las bases.

Para cualquier información, los interesados pueden dirigirse a: Exmo. Ayuntamiento de Castellar de Santiago. Plaza de la Constitución nº 1. Tlf: 926 340 001 o a través del correo electrónico: castellardesantiago@castellardesantiago.es